

GUION

Formación de la mujer

MUCHAS son las misiones que incumben al Estado nacionalsindicalista. Pero entre las que, lógicamente, han de ocupar un plano relevante, no debe jamás hallarse ausente la que se relaciona con la formación de la mujer.

Nosotros, que, por inocuo, no podemos caer en el falso espejismo, en la mezquindad de hacer a la sensibilidad femenina el traje de pensar que su liberación puede depender del derecho a un voto —máxima panacea que el liberalismo ponía como el extremo límite de sus concepciones políticas— pensamos en la mujer como la fuente de virtudes, que han de irradiar al hombre para orientarle por el camino del bien, es decir, por los rumbos de una espiritualidad que rinda culto a Dios y de un ideal que sirva a la Patria.

Por eso, la Falange cuida de que las mujeres españolas, respondan a ese alto concepto que de ellas formamos desde siempre, que sean tutela del niño, aliento del adolescente, calma y sosiego —oasis de paz íntima— para el hombre maduro, que ha de encontrar en el santuario del hogar la matrona abnegada y comprensiva, cristiana por española y patriota por ser auténtica madre.

A este fin tan singular tienden esos cursos de formación en que la Falange femenina siembra la fecunda semilla del ideal sobre el corazón de la futura madre española. No queremos tan sólo que ésta constituya una pieza más en el ensamblaje material de la Patria, sino que, por encima de todo, ansiáramos para ella el pedestal firme en que el hogar se asienta.

Por ello, nuestras mujeres reciben enseñanzas de Religión y de Historia —inagotable manantial de mandatos eternos— y normas de Puericultura —que el hijo es extraña de la Patria misma— y educación física —ya que la fortaleza del cuerpo ha de ser vital—. Pero, al mismo tiempo, su sensibilidad se cultiva con particular delicadeza: la música y el hogar. El bello arte que idealiza y el ideal que materializado ha de ser el ambiente en que viven.

Así queremos que sea la mujer. Y así la educa la nueva España, obedeciendo la consigna del Caudillo que puso en la mujer española nada menos que la realización de esta empresa histórica en que estamos empeñados.

La mujer española, la madre española del futuro, será virtuosa y patriota, fervorosa creyente en las verdades eternas y alegre en el servicio de la Patria. Así, sólo así, España se incorporará de una vez para siempre, a los altos destinos que Dios la ha asignado en el Mundo.

Lisboa despidió a Jordana con extraordinario entusiasmo

Fué acompañado hasta su salida de la capital por el presidente del Gobierno doctor Oliveira Salazar

Anoche regresó a Madrid el ministro español

Lisboa.— Lisboa ha tributado al conde de Jordana una cariñosísima despedida. No solamente las autoridades, sino el vecindario lisboeta se han asociado a esta manifestación demostrativa de la fraternidad que une a ambos países.

A primera hora de la mañana, en el palacio de Junqueira, formaban contingentes de la guardia nacional republicana con bandera y música, al mando del capitán Santana Pereira. Frente al edificio se situaron las legiones y secciones de las Mocidades Portuguesas. Las fuerzas de orden obedecían al mando del coronel Peralta de Carbalais.

Antes de iniciar el viaje de regreso a España, el conde de Jordana hizo entrega a los oficiales portugueses que han estado a sus órdenes y a las de la su misión, de las siguientes condecoraciones:

Al teniente coronel Faro Viana, la insignia de la Gran Orden de Isabel la Católica, grado de comendador.

Al Mayor Pimenta de Amorin, la de caballero de igual Orden y a don Luis Norto, jefe de protocolo,

la de oficial de la Orden de Isabel la Católica.

A las nueve de la mañana comenzaron a llegar al palacio de Junqueira personalidades para pedirle del ministro español de Asuntos Exteriores, conde de Jordana. El primero fué el general Amílcar da Mota, jefe de la casa militar del presidente de la República, general Carmona; después

el teniente coronel Arturo Lobo de Corta, gobernador militar de Lisboa; el jefe del Estado Mayor del ejército portugués, general Miranda Cabral; el presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, Rodríguez Calbalho; el general Monteiro de Barros, comandante general de la guardia nacional republicana; el embajador de Portugal en Madrid, don Teotónio Pereira; el embajador Teixeira San Pedro, gobernador civil de Lisboa; el jefe del Estado Mayor de la legión portuguesa Gómez Marqués, y otras autoridades y personalidades.

A las nueve y cuarto llegó el embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, y momentos después lo hizo el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores, señor Oliveira Salazar. Allí fué recibido por el conde de Jordana, con el que cambió sus saludos. Inmediatamente se organizó la comitiva. En el coche del conde de Jordana tomó asiento el presidente del Gobierno portugués y en otros coches iban los embajadores de España en Por-

(Continúa en octava página)

Más de 7.000.000 de toneladas hundidas en un año por los submarinos alemanes

Berlín.— 7.250.000 toneladas han sido hundidas por los submarinos alemanes durante el año 1942. En el año anterior fueron hundidas 2.150.000 toneladas. —Efe.

«Forja de hombres», en el Coliseo Castilla

Entrada libre para Sacerdotes, Religiosos, Maestros y asociados de Acción Católica

Hoy miércoles, a las tres de la tarde, se proyectará en sesión especial, la película «FORJA DE HOMBRES» con entrada libre para Sacerdotes, Religiosos, Maestros y asociados de Acción Católica, previamente invitados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento.

«Forja de Hombres» es una película reveladora de la labor social y caritativa que el Padre Flanagan, sacerdote católico de Estados Unidos ha llevado a cabo con su institución «La ciudad de los muchachos».

La Lotería de Navidad

El «gordo» se fué a Granada

(En cuarta página lista completa de premios)

Reglamento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Para el mejor cumplimiento de la misión encomendada al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., conviene dictar un reglamento que regule el ejercicio de sus funciones.

En su virtud

DISPONGO:

Artículo 1.— El Consejo ejercerá sus funciones desde el primero de Octubre al 17 de Julio de cada año.

Artículo 2.— El Consejo funcionará en pleno, por comisiones y por ponencias.

TITULO I

Del Caudillo, jefe nacional en el Consejo

Artículo 3.— Corresponde al Caudillo jefe nacional:

A) Tomar juramento, dar posesión a los consejeros y autorizar los títulos de los mismos.

B) Convocar y presidir el pleno del Consejo y fijar el orden del día.

C) Adscribir los consejeros a las diferentes comisiones, a propuesta del ministro secretario general.

D) Requerir dictamen del Consejo, siempre que lo estime conveniente.

E) Abrir, dirigir, suspender y levantar las sesiones plenarias.

F) Clausurar las sesiones del pleno y suspender las tareas del Consejo.

G) Aprobar el presupuesto del Consejo.

TITULO II

Del ministro secretario general, en el Consejo

Artículo 4.— Corresponde al ministro secretario general:

A) Actuar como secretario en las reuniones plenarias del Consejo.

B) Transmitir las órdenes y consultas del jefe nacional al Consejo.

C) Transmitir al Consejo las consultas formuladas por la Junta Política.

D) Elevar al jefe nacional o a la Junta Política, los dictámenes del Consejo.

E) Proponer al Caudillo, jefe nacional, la adscripción de los consejeros que han de integrar las diferentes comisiones del Consejo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.

F) Aprobar el orden del día de las comisiones.

G) Autorizar con su visto bueno, los nombramientos de los secretarios de las comisiones.

H) Coordinar las actividades de las comisiones.

I) Autorizar las actas del pleno.

J) Asumir la dirección del perso-

nal y el Gobierno interior del Consejo.

K) Transmitir las comunicaciones y documentos que se dirijan al Consejo.

L) Autorizar los documentos y comunicaciones que se expidan por la Secretaría.

M) Presidir las diferentes comisiones del Consejo, cuando lo estime conveniente.

N) Someter el presupuesto del Consejo a la aprobación del jefe nacional, acordar los gastos y ordenar los pagos.

O) Designar, a propuesta del presidente de cada comisión, los consejeros que han de formar parte de las ponencias.

Artículo 5.— El ministro secretario general tendrá a sus órdenes la Secretaría del Consejo y determinará su organización, sus funciones y su competencia.

El mensaje del Pontífice

Ciudad del Vaticano.— El mensaje de Navidad de S. S. Pío XII será retransmitido por Radio Vaticano en español a las 14,30 en onda de 31,06 metros.—Efe.

Artículo 6.— El ministro secretario general podrá presidir el Consejo por delegación expresa del Caudillo.

TITULO III

De la Junta Política en el Consejo

Artículo 8.— La Junta Política es el órgano de gobierno del Partido y delegación permanente de su Consejo nacional a través del cual se ha de promover la reforma del estado, para que responda en todos sus aspectos, a la ambición histórica del Movimiento nacional.

Artículo 8.— Son misiones de la Junta Política, las que se señalan en el artículo 32, de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y todas las que el Caudillo, jefe nacional, se sirva encomendarla.

Artículo 9.— La Junta Política, podrá dirigirse al Caudillo, jefe nacional, solicitando la convocatoria del pleno.

Artículo 10.— La Junta Política, podrá solicitar dictamen de las comisiones del Consejo, cuando lo estime pertinente.

Artículo 11.— El requerimiento del dictamen se cursará por conducto del ministro secretario general.

(Pasa a tercera página)

El espacio aéreo suizo violado por aviones ingleses

Dos veces durante la noche última

Berna.— Oficialmente se anuncia:

«Durante la pasada noche, escuadras de la aviación inglesa han violado en dos ocasiones el espacio aéreo suizo. La primera incursión fué registrada desde las 20,07 horas a las 20,59, en dirección Este, entre Rheinfelden y Schaffhouse, los aviones abandonaron Suiza entre esta última localidad y Arbon.

La segunda incursión fué seña-

lada entre las 21,37 y las 22,05 horas.

Los aviones volaron sobre el cantón de Schaffhouse.

En ambos casos se trataba de escuadras de 15 aparatos que volaban a gran altura. Algunos aviones aislados han pasado sobre Schaffhouse a lo largo del Rhin, en dirección a Basilea.

Fué dada la alarma en el Este y centro de Suiza, así como en Basilea.

El canje de prisioneros por obreros franceses aumenta su ritmo

Llegaron a Compiègne seis mil repatriados

París.— Ha aumentado el ritmo del canje de prisioneros de guerra por obreros franceses que trabajan en Alemania, con motivo de las próximas fiestas de Na-

vidad. Durante el final de semana han llegado a Compiègne —lugar de recepción de los prisioneros— cinco trenes especiales con unos seis mil repatriados.— Efe

Ha regresado a Roma el conde Ciano

Roma.— El conde Ciano ha regresado de su viaje al cuartel general del Führer. No se hacen declaraciones sobre las conversaciones, dado su carácter militar y político.—Efe.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución de carbón vegetal en esta capital

A partir de mañana día 24, se procederá a una distribución de carbón vegetal, a razón de diez kilogramos por cartilla y contra cupón número 144 del pliego de varios, al precio de 3,50 pesetas ración.

Esta distribución afecta únicamente a las cartillas familiares, excluyéndose las colectivas e individuales de sirvientes.

Este racionamiento podrá retirarse de cualquier carbonería de las que habitualmente han venido despachando este artículo.

Finalizará el reparto el día 3 del próximo mes de Enero.

Distribución de carbón mineral en esta capital

A partir de mañana día 24 se procederá a una distribución parcial de carbón mineral, a razón de veinte kilogramos por cartilla, contra cupón número 145 del pliego de varios, siendo el precio de la ración el de 4,20 pesetas, incluidos impuestos de usos y consumos.

Esta distribución afecta únicamente a las cartillas familiares comprendidas en los números 1 al 5.000, exceptuándose las colectivas e individuales de sirvientes.

Este racionamiento podrá retirarse de cualquier carbonería de las que habitualmente han venido despachando este artículo.

Finalizará el reparto el día 3 del próximo mes de Enero.

Rectificación de las normas para exportación de huevos a otras provincias

A partir de la inserción de la presente Circular en el "Boletín Oficial de la Provincia", quedan rectificadas las normas para exportación de huevos a otras provincias, publicadas en el "Boletín Oficial" número 253 de fecha 7-11-42, en el sentido de ampliarse al 25 por 100 de la mercancía a entregar por la persona o entidad exportadora, quedando redactada en la siguiente forma la norma segunda:

Para conceder dicha autorización, será preciso entregar por la persona o entidad exportadora el 25 por 100 de la mercancía a exportar, en los almacenes que se indiquen. La referida cantidad del 25 por 100 será en kilos.

GOBIERNO CIVIL

Suspensión de visitas

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador civil hace público que, en atención a las vacaciones con motivo de las venideras fiestas, quedan suspendidas todas las visitas del público, incluso las citadas, a partir de ayer día 22, hasta pasada la fiesta de Los Santos Reyes, reanudándose el viernes día 8 de Enero.

Por la Patria, el Pan y la Justicia,
Burgos, 21 de Diciembre de 1942.

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil,
Manuel Yllera García del Lago.

Donativos para el Aguinaldo de la División Azul

Novena relación de donativos para la División Azul entregados hasta la fecha en los diferentes Bancos de la capital.

Suma anterior, 66.786,88 pesetas; Centro de Telégrafos, 215; Ayuntamiento de Montoria del Pinar, 377,75; Don José María de la Cuesta y Cobá de la Torre, 50; Funcionarios Delegación de Hacienda, 416; Falange de Medina de Pomar, 1.037,30; excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, 2.000; Compañía de Aguas S. A. Burgos, 500; don Pascual Eguigaray, 100; Ayuntamiento y vecinos de Peñaranda de Duero, 184,85; Escuela de Oímos de Pícaza, 12,50. Suma y sigue 72.680,28.

NOTA IMPORTANTE: Se ruega a todos los Ayuntamientos que tengan donativos para el Aguinaldo de la División Azul y no los hayan remitido a Burgos, lo hagan con la mayor urgencia, así como también las Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y todas aquellas personas que tengan intención de efectuar donativos, ya que esta suscripción está próxima a cerrarse.

Gobierno Civil

Se eleva al 25 por ciento el porcentaje de huevos que han de entregar los exportadores

Ha llegado a mi conocimiento que varios exportadores de huevos, contra lo dispuesto en mi reciente circular han pretendido burlar la entrega del diez por ciento a que aquella se refiere.

En su consecuencia, hago saber, que a partir de hoy dicho porcentaje queda elevado al veinticinco por ciento y que, todo intento que vaya contra lo dispuesto no prevalecerá, puesto que estoy decidido a prohibir, sin perjuicio, naturalmente, de poner los hechos que se cometieran en conocimiento de la Jurisdicción correspondiente para que imponga el castigo que proceda.

Por la Patria, el Pan y la Justicia, Arriba España!
Burgos, 22 de Diciembre de 1942.—
El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, Manuel García del Lago.

Administración Principal de Correos de Burgos

AVISO

Quedan anuladas las retenciones para admisión y curso de la correspondencia para Marruecos, Francia y Argelia, pudiendo expedirse a dichos puntos toda clase de envíos postales oficiales y particulares.

LOARTE Ltda.

MUEBLES -- TAPICERÍA
Construcción garantizada
Precios sin competencia
Especialidad en tapicería
Exposición: San Pablo 9
Visite los importantes talleres
Loarte

Reparto de suela

Nota del Jefe provincial y Gobernador civil

Pasando los meses sin que los cupos correspondientes lleguen a los numerosos zapateros, pequeños usuarios, gente humilde y en su mayoría mutilados de nuestra Cruzada y también padres de familia numerosa, con esta fecha ordeno lo siguiente:

Primero.- Toda la suela actualmente en existencia en las fábricas de nuestra provincia, queda a mi disposición para ser distribuida entre estos usuarios por el Sindicato Provincial de la Piel con toda urgencia.

Segundo.- Quedan a disposición de mi autoridad igualmente y a los mismos fines, todas las pieles en verde que estén en posesión de los recolectores, debiendo entregarlas inmediatamente a la fábrica más cercana, pasando nota en la que se especifique cantidad, peso, etcétera, al Sindicato Provincial.

Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Arriba España!

Burgos, 22 de Diciembre de 1942.—El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de la provincia, Manuel YLLERA GARCIA-LAGO.

Interésate por el porvenir de tus hijos afiliándolos al REGIMEN DE SEGURO INFANTIL que, con la ayuda del Estado, les constituye una dote cobrable al cumplir los 25 años de edad, y un capital reservado para sus derechohabientes si el fallecimiento ocurre antes de alcanzar aquella edad.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recauda de esta ciudad, en circular publicada en el B. O. de la provincia número 288, correspondiente al día 19 del actual, todos los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1938 a 1941, ambos inclusive, que tengan concedida prórroga de incorporación a filas de primera clase, deberán presentarse a la mayor brevedad posible, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

ANUNCIOS OFICIALES

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

DONATIVO DE NAVIDAD

Los poseedores de vales de carne distribuidos por esta Institución, que no hayan podido adquirirlo el día de hoy, podrán verificarlo el próximo jueves, día 24, en los despachos donde tengan situadas sus cartillas de dicho artículo, advirtiéndoles que en vez de carne de vaca la recibirán de ganado lanar.

Rogamos a los establecimientos proveedores acepten los expresados vales, como pago de dicho suministro, cuyo importe se les abonará por esta Caja.

Burgos 22 de Diciembre de 1942.—
El Director-Gerente, D. Oyuelos.

Grupo de Intendencia número 6

Hallándose vacante la cantina de este grupo se invita por medio del presente anuncio a todos los industriales y comerciantes de la Plaza que lo deseen a presentar proposiciones hasta las 10 horas (DIEZ) del día 30 del corriente en la oficina de esta mayoría.

El pliego de condiciones que regirá para la adjudicación estará expuesto en la entrada principal del Cuartel que ocupan estas tropas siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.— El comandante primer jefe actual, Máximo Martínez.

Pregón de la Falange

Información sindical

DE GRAN INTERES PARA LOS ZAPATEROS

Todos los zapateros de esta provincia, pueden pasar a retirar cinco kilos de suela, de los almacenes de esta capital, previo corte del cupón correspondiente al mes de Noviembre. Todos los que no hayan retirado, el cupo correspondiente al mes de Octubre, retirarán otros cinco kilos de suela.

CINE GRATIS

Hoy, miércoles, a las diez y media de la noche, se celebrará en el Coliseo Castilla, una extraordinaria sesión de cine, completamente gratuita, dedicada a sus socios y a los productores sindicados.

La entrada-invitación se recogerá única y exclusivamente en el Centro Recreativo previa presentación de la tarjeta de espectáculos.

En nuestras manos está el evitar enfermedades graves y peligrosas ¡VACUNAOS!

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
LAIN CALVO, 18. Teléfono 1311.

S. ARIAS
URUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 10 a 11 y de 4 a 6
Eduarda, 3.º. Burgos.
Teléfono, 8218.

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
ULMON Y CORAZON-RAYOS X
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6
Castañer 8, 4.º — Teléfono 1738

Arturo Gil
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZON
RAYOS X
Consulta de días a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla).
Teléfono 2516

Antonia Castillo
MEDICO
ESPECIALISTA EN FANTASMAS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6
Argote y Ruiz, 18, 1.º, centro.
Teléfono, 1761. Burgos

J. Velasco
Pulmón y corazón
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 6
Castañer 18, 2.º — Teléfono 1538

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA HAZ Y VEA
Plaza del Comercio 61. Burgos

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6
Castañer 22-24, 2.º — Burgos

D. Vicente Beato
Maternólogo del Instituto Provincial de Higiene
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Onda Corta — Diatermia
Consulta: desde las 12 — Plaza 8
Prim 24. — Teléfono 1423

H. BALMORI DIAZ-AGERO
Oculista
Vitoria, 19, primero, izquierda.
Consulta diaria

Jefatura Agronómica de Burgos

CIRCULAR

Patata de siembra

Por conveniencias del Servicio de acuerdo con la Comisaría de Registros de la séptima Zona, dispongo por la presente que a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, el número de delegados locales expedidores de boletos de origen, debe ser para cada Ayuntamiento igual al número de núcleos de población de que se componen. Los nombres de estos Delegados me serán relacionados y comunicados de oficio seguidamente, de tal forma que propondré sanciones a las Alcaldías que no den constancia en esta Jefatura de cumplimiento del ordenado con anterioridad al 31 del mes en curso.

La forma de operar en la expedición de boletos sigue siendo la que señaló en el apartado J. de la circular dada por esta Jefatura en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 23 del pasado Octubre.

Conviene siempre que sea posible que los boletos sean de fecha del día que se traslade la mercancía al almacén del exportador.

José Martín Pardo

MEDICINA INTERNA
Consulta de 12 a 1 y de 5 a 6
Madrid, 4, 2.º.

J. Sánchez Díaz

GERENTE, URUGIA Y VIDAS
General Santosilides, 18, 1.º
Consultas: de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1247

I. LOPEZ SAIZ

Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
CONSULTA:
Sábado, de 11 a 12 y de 4 a 6
Calle de Santander, número 1,
cuarto, centro. BURGOS

Gutiérrez Sesma

Médico especialista
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 6
Almirante Bonifaz, 19. Tel. 1438

Antonio Alberdi

MEDICINA INTERNA
Especialista en niños
RAYOS X
Ha trasladado su consulta a San Juan 22 piso 2.º Teléfono, 1417

José Alonso

Medicina interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6
Espolón, 23. Teléfono 1912

V. Ojeda Carcedo

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
Clínica clínica. Rayos X. Metabolismo
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Vitoria, 19, 1.º
Teléfono 1667

P. LOPEZ GARCIA

Director del Dispensario Antituberculoso
Consulta de 12 a 4. Rayos X
Fuebla, 2, segundo. Teléfono 8211

Manuel Alonso Alonso

Estómago-Intestinos-Hígado
Rayos X — Análisis
Calle Vitoria 23

Luis Pérez Fadón

Aparato digestivo
RAYOS X — ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º
Teléfono, 8978.

Sanatorio

Dr. SR. DE LA BLANCA

CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

Plaza del Comercio 61

Burgos

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª JUSTA GARCIA CASTRILLO

falleció el día 24 de Diciembre de 1941
a los 72 años de edad

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, don Nemesio Bermejo (alguacil de la Audiencia Territorial); hijos, don Juan José (industrial de esta plaza) y doña Carmen; hijos políticos, doña Gloria Cepeda y don Luis Salinas, (empleado del Banco Mercantil); nietos, María Teresa y José Luis y demás familia.

Suplican a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar mañana, día 24, a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 23 de Diciembre de 1942.

Reglamento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SE CONCEDE a la Diputación de Burgos la recaudación de las contribuciones e impuestos del Tesoro

(Viene de primera página).

TÍTULO IV

De los consejeros

Artículo 12.— El cargo de consejero es honorífico y gratuito.

Artículo 13.— El Consejo nacional se nombra por tres años. Los miembros designados por nombramiento directo lo serán por el tiempo de duración del Consejo.

Los que lo sean en función del cargo perderán con éste su calidad de consejero.

Artículo 14.— La calidad de consejero se adquiere por la publicación del nombramiento en el "Boletín Oficial del Estado", y la prestación del juramento ante el Caudillo, jefe nacional.

Artículo 15.— Conforme formalidades que establece el artículo anterior, a cada consejero le será expedido el correspondiente título, firmado por el Caudillo, en el que hará constar la fecha de publicación del nombramiento y la de la jura. Este título será suficiente a todos los efectos de identificación de la persona y del ejercicio de los derechos de los consejeros, así como de la duración del mandato.

Artículo 16.— Los consejeros tienen el deber de asistir a las sesiones del pleno y a las de las comisiones y ponencias, a que fuesen adscritos.

Artículo 17.— De la falta de asistencia injustificada a las sesiones del pleno, de las comisiones y de las ponencias, se dará cuenta al ministro secretario general.

Artículo 18.— Los consejeros gozarán de la inviolabilidad que establecen los 37 estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y de las prerrogativas del fuero de jerarquías, conforme a lo establecido en la ley de 22 de Febrero de 1941.

Artículo 19.— Cada consejero deberá comunicar por oficio a la Secretaría del Consejo, el lugar de su residencia habitual y el que, a los efectos de las notificaciones señala en Madrid.

TÍTULO V

Del pleno del Consejo

Artículo 20.— Es competencia del pleno, además de la reconocida en el artículo 39 de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., emitir dictamen a requerimiento del ministro secretario general y de la Junta Política, en la forma prevenida en el presente reglamento.

Artículo 21.— Las reuniones del pleno serán convocadas por el Caudillo, jefe nacional.

Artículo 22.— Los miembros del Consejo serán convocados con diez días de antelación, a no ser que el Caudillo acuerde su convocatoria inmediata. La convocatoria contendrá el orden del día del pleno.

Artículo 23.— Reunido el pleno, el ministro secretario general, procederá a la lectura del acta de la sesión anterior y dará a conocer los asuntos contenidos en el orden del día.

Artículo 24.— Los asuntos que requieran dictamen del pleno serán sometidos a su conocimiento por el ministro secretario general, abriendo, suspendiendo y clausurando el Caudillo las sesiones.

Artículo 25.— El pleno sólo podrá tratar de los asuntos contenidos en el orden del día y los que el Caudillo someta a su conocimiento.

Artículo 26.— El ministro secretario general redactará el acta de la sesión.

TÍTULO VI

De las comisiones y ponencias

Artículo 27.— Durante los periodos establecidos en el artículo 1.º del Consejo funcionará por medio de las comisiones siguientes:

- Comisión de ordenación fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento.
- Comisión de secciones del Partido.
- Comisión de Educación Popular.
- Comisión de Obras Sociales.
- Comisión de servicios del Partido.

Artículo 28.— Las comisiones serán presididas:

- La de ordenación fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, por el ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- Las de secciones, Educación popular, obras sociales y servicios, por los vicesecretarios respectivos.

Artículo 29.— La comisión de ordenación fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento continuará funcionando durante el periodo comprendido entre el 18 de Julio y el 30 de Septiembre y se encargará del despacho de los asuntos de urgencia que se presenten al Consejo Nacional y no sean de competencia de la Junta Política.

Artículo 30.— La adscripción de los consejeros a las diferentes comisiones, se hará por el Caudillo, a propuesta del ministro secretario general.

Artículo 31.— Cada comisión tendrá un secretario designado, entre los miembros de las mismas por su presidente, con el "visto bueno" del ministro secretario general, el cual estará asistido en sus funciones por un miembro del Instituto de Estudios Políticos que no sea consejero y que actuará en calidad de oficial técnico. Este oficial no tendrá facultad de intervenir en las deliberaciones.

Artículo 32.— Corresponde a los presidentes de las comisiones convocarlas, de acuerdo con el ministro secretario general, ordenar sus trabajos y presidir sus deliberaciones.

Artículo 33.— Las Secretarías de las comisiones llevarán registro de entrada y de salida de toda clase de expedientes y documentos, y levantarán acta de las reuniones haciendo constar los dictámenes que se emitan. En las actas figurarán los nombres de los consejeros que no asistan.

Artículo 34.— Cada comisión en pleno dictaminará sobre las propuestas que le sometan por las ponencias que se nombren.

Artículo 35.— Las ponencias se formarán dentro de cada comisión el número de consejeros que el presidente estime necesario, nombrados en la forma que se determine en el artículo cuarto, apartado O).

Artículo 36.— La designación de los consejeros para las ponencias se hará en cada caso atendiendo a la índole de los asuntos a tratar.

Artículo 37.— Las ponencias serán presididas por el delegado nacional a quien corresponda el asunto que ha de ser sometido a estudio.

Artículo 38.— Las ponencias de la comisión de ordenación fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, y las que, por razones de su competencia, no coincidan con las delegaciones nacionales, serán presididas por el consejero que a propuesta del presidente de la comisión designe el ministro secretario general.

Artículo 39.— Podrán ser adscritos a la ponencia consejeros que formen parte de otras comisiones.

Artículo 40.— Las ponencias se reunirán previa convocatoria de su presidente. Emitirán informe sobre los asuntos sometidos a su estudio en la norma prevenida en el título siguiente:

TÍTULO VII

Tramitación de las propuestas y dictámenes

Artículo 41.— Los anteproyectos y consultas que hayan de ser objeto de dictamen serán enviados directamente por el ministro secretario general, al presidente de la comisión respectiva, y en su caso por medio de la Secretaría del Consejo, a cada uno de los consejeros.

Artículo 42.— Recibido el anteproyecto consulta por el presidente de la comisión, se procederá a nombrar inmediatamente la ponencia que ha de encargarse de su estudio, conforme a lo prevenido en los artículos anteriores.

Artículo 43.— En el plazo de diez días los consejeros podrán formular por escrito su parecer razonado y lo remitirán a la ponencia por conducto de la Secretaría del Consejo.

Artículo 44.— La ponencia podrá aceptar o rechazar las observaciones de los consejeros y, en el plazo de otros diez días, redactará el informe a que se refiere el artículo 40, y lo elevará al presidente de la comisión, junto con las observaciones de los consejeros, aprobadas y rechazadas.

Artículo 45.— El presidente de la comisión, de acuerdo con el ministro secretario general, podrá pasar el informe al pleno de la comisión, u ordenar su nuevo estudio. En este caso se emitirá nuevo informe en el plazo de cinco días.

Artículo 46.— Tres días antes de la reunión del pleno la comisión, que habrá de dictaminar sobre el informe emitido por la ponencia, quedará este informe expuesto en la Secretaría del Consejo a disposición de los consejeros, que hubieren formulado observaciones escritas.

Artículo 47.— Reunido el pleno y abierta la deliberación, el secretario de la comisión dará lectura al informe de la ponencia y a las observaciones de los consejeros, admitidas o rechazadas.

Artículo 48.— El presidente de la comisión, podrá requerir a los consejeros que hubieren formulado observaciones escritas y cuyo parecer no hubiese sido recogido por la ponencia, para que oralmente desarrollen ante el pleno de la comisión las razones en que fundan su criterio.

Artículo 49.— La comisión emitirá dictamen en el plazo de cinco días y su presidente lo elevará inmediatamente al ministro secretario general para su ulterior tramitación.

Artículo 50.— Los plazos establecidos para la tramitación de las propuestas y dictámenes podrán ser reducidos o ampliados por el ministro secretario general, por razones de urgencia, o cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.

Artículo 51.— En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos componentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Disposiciones Adicionales

Primera.— La Secretaría general dispondrá para el sostenimiento de los gastos del Consejo de la parte correspondiente del grupo primero, artículo cuarto, capítulo tercero de la sección segunda de los presupuestos generales del Estado.

Segunda.— Queda facultada la Secretaría general del Movimiento para dictar las disposiciones complementarias que exija la aplicación del presente reglamento.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en El Pardo a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El primero de Enero se elevará el precio de las cerillas

Madrid.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Presidencia.— Orden regulando el precio del carbón vegetal especial para gasógenos.

Otra dictando disposiciones sobre precios de glicerina, ácidos grasos y jabón común de lavar.

Hacienda.— Ordenes concediendo a las Diputaciones provinciales de Barcelona, Zaragoza, Córdoba, Burgos y Ciudad Real, la recaudación en su respectiva provincia de las contribuciones e impuestos del Estado.

Otra por la que se autoriza la elevación del precio de venta al público de las cerillas del número 1 y 3 y "fósforos de papel" a 0,15 y 0,25 pesetas la cajita de dichos artículos; estos aumentos entrarán en vigor desde el primero de Enero de 1943.— Cifra

Crónica de París

Para instalarse en París el Gobierno francés recaba el ejercicio exclusivo de la censura

París 22 (Servicio especial de DIARIO DE BURGOS).— Según parece, entramos en la fase decisiva de la política francesa. Nos lo asegura quien ha recogido las últimas confidencias de M. Laval, antes de concretar en un acuerdo firme, la posición abierta de Francia. Pero la vuelta del Gobierno a París, el restablecimiento de la capitalidad legal de Francia, está ligada, no a un sólo acuerdo, sino a una serie de modificaciones de la situación creada por el armisticio y la ocupación de la ciudad.

Hay un detalle que parece nimio y que, sin embargo, es la base de todo el problema político. Aspira M. Laval a regentar la censura de Prensa. Esta se ejerce ahora en un acuerdo tácito entre alemanes y franceses, pues los primeros no pueden renunciar a ciertas garantías para la seguridad del territorio, y los segundos reivindican el derecho de intervenir, en la zona ocupada, en materia de tal importancia. Si se recaba exclusivamente el ejercicio de la censura, puede ello ocasionar rozamientos con las autoridades militares y a la orientación de la guerra, los franceses reconocen el derecho de los alemanes a controlar todo cuanto se escriba, pero en cuestiones de orden interior, tienen también innegable derecho a intervenir con objeto de que los artículos y las campañas de la Prensa no alteren la paz y el orden público.

La censura, ejercida exclusivamente por el Gobierno francés en París (puede ser aceptada por todos los órganos de la opinión? Esto es lo difícil. En primer lugar en el Gobierno actual no se integran todas las representaciones de los elementos colaboracionistas y, a decir verdad, sólo dos periódicos pueden considerarse puramente gubernamentales: "L'Oeuvre" y "La France Socialiste"; el primero por las relaciones de su director Marcel Deat con M. Laval, y el segundo porque preconiza la IV República, de carácter socialista, más o menos nacional, que el jefe del Gobierno evocó en uno de sus más célebres discursos. El resto de la Prensa, la de información, con "Le Matin" y "Le Petit Parisien" y la política con el "Cri du Peuple" de Doriot y "Je Suis Partout" del grupo de Lesca y Brassillac, sin militar en una oposición deliberada, no son ni mucho menos ministeriales. El resultado de una censura, acaparada por el Gobierno significaría el amordazamiento de los órganos que, aun estos días, no velan sus críticas contra una política interior, que reputan incompatible con

el espíritu de la revolución nacional.

Esta censura equivaldría a la supresión del "Cri du Peuple" y a una disolución de hecho del Partido Popular francés de Doriot. A nadie le sería permitido disentir de una política de orden interior, poco en relación con los compromisos internacionales. En una palabra, los grupos de oposición son irreductiblemente anti-republicanos, anti-judeomasónicos y declaradamente fascistas. Este matiz tan importante, desaparecería para no dejar subsistir en la Prensa de París más que la doctrina de circunstancias de Marcel Deat. Todos están de acuerdo en que la Prensa debe ser dirigida a condición que se definan sin embages el nuevo régimen y su política. Hasta ahora no hay tal cosa y se pretenden procedimientos totalitarios sin un régimen que lo sea. De ahí que la protesta sea general contra los deseos del Gobierno.

Tampoco cabe sujetar a una consigna una Prensa que, como la de París, sin excepción, ha aceptado en sus constantes campa-

ñas, en el peligro que representaban para Francia, los medios preponderantes de Vichy. Son los periódicos de aquí los únicos que señalan la actitud sospechosa de todos los personajes, civiles y militares, que más tarde se revelaron en el derrumbamiento del Norte de África. Si en aquellos momentos hubiese funcionado la censura que ahora se reclama, se ignoraría ahora el verdadero origen de la conspiración. Es un hecho cierto que en la otra zona no se permitió descender el velo que cubría las intrigas. Allí la censura pertenecía, como sigue perteneciendo, al Gobierno.

Pocas horas faltan para que se conozca el camino definitivo que oficialmente toma Francia. ¿Cómo se habrá salvado el escollo de la censura? ¿Obtendrá en ello M. Laval entera satisfacción? Entramos en el periodo más agitado de la política francesa, después de largas horas de inacción consecutivas al choque operatorio resentido por la ruptura de amarras entre Francia y sus colonias africanas.— JUAN PEDRO LUNA

Crónica de Berlín

La importancia de los encuentros de los jefes del Eje

Berlín 22 (Servicio especial de DIARIO DE BURGOS).— Berlín comenta hoy en su Prensa, en sus conversaciones, los importantes actos políticos de un fin de semana, que no ha sido ciertamente de descanso para los hombres de Estado. En primer lugar, naturalmente, la reunión del ministro Ciano y del mariscal Cavallero, con el Führer y sus colaboradores inmediatos. Estos encuentros entre los jefes del Eje han llegado a ser tan frecuentes que ya no provocan en el público aquella expectación que era la estela de las entrevistas entre las personalidades dirigentes de Alemania e Italia. Sin embargo, esta reunión en el Cuartel general del Führer, ha causado una sensación especial en el público alemán o al menos en los medios que siguen atentamente el curso de los acontecimientos. Ante todo la presencia del jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas italianas, en estos momentos en que los soviets han lanzado la más fuerte de todas sus ofensivas precisamente en el sector de las divisiones italianas y en que las operaciones aliadas en África apuntan decididamente contra el socio latino del Eje, tiene una importante significación que no ha pasado inadvertida.

La gente adivina que la íntima colaboración de las dos potencias

del Eje va a ser reforzada aún más todavía en el área militar.

Como es sabido, de parte alemana han estado presentes en la entrevista todas las personalidades decisivas en el mando político y militar del Reich. Los acuerdos y decisiones que se hayan adoptado habrán debido ser por tanto, de mayor alcance y más completos que en otras ocasiones. Si África y Rusia habrán sido probablemente el tema del lado militar de las conversaciones, no hace falta estar dotado de una perspicacia especial para suponer que Francia habrá estado sobre el tapete político.

En los medios oficiales la discreción sobre el asunto que ha llevado a Laval al Führer es absolutamente impenetrable por la inquisición periodística. Después de lo acaecido parece —les parece a muchas gentes seguramente mal enteradas— que sólo una cosa queda por hablar entre Laval y el Führer. De saber si se ha hablado o de esto o ni aún siquiera si esta cuestión puede o no plantearse actualmente. Quizá aún no en relación con el Occidente y tal vez ya si en relación con el Oriente bolchevique que en el curso medio del Don hace ahora su supremo esfuerzo y se muestra más peligroso militarmente que nunca.

CINE AVENIDA

Hoy a las 5, 7½ y 10½ noche
A ruego de numeroso público
REBECA
LA OBRA MAESTRA DEL CINEMA

SANCHEZ CAÑAMARES

COLISEO CASTILLA
MUCHACHAS QUE ESTUDIAN
Habla en español

Los QUINCE MILLONES "cayeron" en Granada

Barcelona ha sido la ciudad más favorecida, pues le correspondieron el segundo y cuarto premios y otros menores

También fueron favorecidas con el segundo Madrid y Coruña y con el tercero y quinto Palma y Sevilla, respectivamente

Madrid.-Premios mayores del sorteo de la Lotería de Navidad.

- Con 15.000.000 el 9.029.-Granada
- Con 6.000.000 el 15.272.-Madrid, Barcelona, La Coruña
- Con 3.000.000 el 43.586.-Palma de Mallorca
- Con 1.000.000 el 38.004.-Barcelona
- Con 500.000 el 34.662.-Sevilla
- Con 200.000 el 42.161.-Madrid
- Con 150.000 el 4.724.-Málaga, Gijón
- Con 100.000 el 41.063.-Barcelona
- Con 100.000 el 17.173.-Elda, Avila, Sevilla
- Con 75.000 el 29.183.-Madrid, Barcelona
- Con 75.000 el 25.535.-Madrid, Barcelona
- Con 50.000 el 6.209.-Tarragona, Madrid
- Con 50.000 el 9.638.-Barcelona, Barbastro
- Con 50.000 el 8.054.-Barcelona
- Con 50.000 el 28.577.-Madrid
- Con 50.000 el 20.473.-Málaga

Premiados con 25.000 pesetas

Los números 15.550, Valencia, Barcelona.-38.566, Valencia.-7.225, Ceuta, Almazán, Barcelona.-716, Bilbao, Barcelona.-23.537, Barcelona. 14.393, Madrid.-13.741, Madrid.-15.992, Madrid.-6.184, Manresa, Alicante.-434, Alicante, Barcelona.

Premiados con 10.000 pesetas

CENTENA 714 654 595 917 571 619 531 644 725 554 981 533 317 438 497 483 101 826 072 906 186 621 983 406 914 226 034 145 902 326 244 806 807 992 266 449 975 940	NUEVE MIL 116 866 680 584 636 149 275 216 708 109 006 952 314 435 450 949 752 916 494 747 794 360 848 361 895 498 736 745 438 698 567 722 209	DIEZ MIL 988 073 673 470 408 859 071 550 046 868 165 010 381 804 929 971 818 382 632 052 722 553 199 995 242 812 433 758 456 970	ONCE MIL 155 302 324 000 183 482 984 609 699 825 197 140 329 559 201 264 858 271 141	DOCE MIL 596 899 338 389 343 599 581 874 131 125 087 013 776 213 142 144 189 742 969 071 014 965 515 875 407 153 070 551 578 408 136 547 019 801 659 740 234 038 452 151 579	TRECE MIL 680 162 736 782 754 738 452 338 097 150 157 451 988 804 698 802 092 344 139 644 957 678 918 859 389 738 583 588 775 223 995 623 506 341 655 906 720 237 808 820 323	CATORCE MIL 519 512 121 027 304 204 003 585 062 269 034 837 567 275 167 817 281 559 347 063 671 213 071 264 142 632 725 299 884 339 711 235 727 658 047 010 768 313	QUINCE MIL 129 648 533 073 509 768 882 057 030 575 712 703 153 149 513 096 136 174 965 327 749 607 617 210 877 334	DIECISEIS MIL 325 478 557 530 787 569 656 791 019 955 917 305 221 394 143 379 601 076 727 284 175 746 380 096 121 033 232 134 447 765 887 908 911 781 784 606 023 519 912 396	DIECISIETE MIL 223 303 722 054 532 128 275 004 006 000 002 963 655 443 434 281 418 207	18 MIL 854 154 505 309 589 620 317 203 725 993 173 472 542 722 424 861 716 017	DIECIOCHO MIL 234 494 084 519 021 887 880 132 972 397 767 055 393 057 030 100 840 984 985 808 591 954 344 227 744 382 926 773 579 288 512 518 295 287	DIECINUEVE MIL 418 290 576 015 881 716 903 155 025 523 877 493 405 419 643 684 313 562 651 444 242 408 385 952 907 283 667	VEINTE MIL 376 788 173 651 418 857 561 666 607 964 649 801 908 271 665 000 871 542 740 160 510 377 093 481 929 295 062 423 557 850 554 921 167 285 032 007 356	VEINTIUN MIL 323 566 496 284 661 370 890 304 906 927 864 697 791 972 203 111 947 677 455 875 811 897 471 457 634 981 163 343 673 963 707 907 513 447 603 493	VEINTIDOS MIL 127 732 376 175 568 740 077 200 980 147 100 664 002 190 370 562 766 169 412 201 556 703 741 090 767 162 036 009 143 178 791 410 902 365 151 710 242 970 342 622 064	VEINTITRES MIL 089 934 710 284 259 867 849 370 226 770 019 055 955 166 742 870 473 375 282 386 086 851 594 139 496 264 098 656 169 702 992 062 455 472 712 053 932 756 600 579 910	VEINTICUATRO MIL 784 096 362 740 917 720 001 672 708 828 538 892 366 502 178 273 152 841 165 245 666 442 046 040 251 786 967 303 359 922 400 951	VEINTICINCO MIL 456 928 285 357 832 482 685 107 036 259 041 934 382 032 788 828 538 892 366 582 053 039 538 857 527 226 108 578 532 585 056 948 700 242 788 496
---	--	---	--	--	---	---	--	---	---	---	--	--	--	---	---	--	---	--

VEINTISEIS MIL 668 873 780 067 170 062 055 277 572 514 908 425 723 105 579 778 887 135 679 651 100 785 411 534 546 155 054 278	VEINTISIETE MIL 304 407 129 962 188 728 604 247 015 745 619 229 877 302 920 319 460 116 201 054 912 597 836 587 623 478 689 949 366 380 318 578 680 695 989 548 411	VEINTIOCHO MIL 591 350 977 700 458 035 708 759 768 882 270 809 945 882 080 898 092 396 160 101 374 105 457 077 722 428 156 369 013 199 368 575 908 180 937 943 599	VEINTINUEVE MIL 724 582 738 881 286 751 115 502 756 826 681 812 119 674 916 344 324 575 424 223 340 637 363 516 042 210 845 134 796 158 630 284 516 694 592 404 999 830 037 030	TREINTA MIL 859 582 107 274 605 850 117 112 716 560 143 684 580 844 057 434 488 778 842 423 383 287 829 828 408 867 194 406 249 355 110 765 964 495 920 686 440	TREINTA Y UN MIL 208 181 263 341 729 041 272 772 107 767 555 561 135 377 452 551 192 632 811 637 760 113 230 946 757 451 605 822 122 262 372 431 800 880 510 983 566 595	TREINTA Y DOS MIL 253 740 533 453 466 395 343 156 775 191 685 748 223 477 224 204 689 528 523 705 188 205 183 689 006 643 415 216 526 460 876 234 073 009 903 457 949 476 273 880 773 306 352 285	TREINTA Y TRES MIL 337 590 573 544 558 346 764 157 097 415 722 843 282 729 211 017 808 878 072 010 877 309 689 307 532 410 249 580 291 529 084 255 872 816 793	TREINTA Y CUATRO MIL 218 582 394 364 214 292 242 511 689 962 148 188 986 477 921 848 093 105 051 953 179 705 675 945 723 081 855 951 487 983 731 853 486 001 619 594 750 107	TREINTA Y CINCO MIL 505 143 022 534 482 738 971 312 823 824 215 033 024 743 184 072 017 567 423 116 367 612 694 124 127 929 796 366 036 272 276 943 459 960 598 189 364 344 646	TREINTA Y SEIS MIL 715 998 378 791 659 661 144 244 811 966 497 804 680 239 008 129 234 681 115 517 453 974 663 002 801 767 936 674 713 186 575 696 413 755 717 667 724 485 226 217 617 772 170 036 251	TREINTA Y SIETE MIL 930 280 285 522 198 385 082 033 536 574 519 695 821 685 989 906 197 073 412 360 518 460 848 714 128 228 132	TREINTA Y OCHO MIL 771 591 741 075 137 609 690 853 032 945 994 353 229 537 010 699 174 975 152 073 875 414 882 680 596 411 904 451 496 701 417 305 589 898 258	TREINTA Y NUEVE MIL 773 575 820 150 987 541 734 544 858 317 310 211 945 890 888 280 436 784 608 555 399 274 877 039 381 162 440 724 201 679 619	CUARENTA MIL 213 983 319 119 521 567 666 921 517 789 654 692 673 159 081 135 578 652 132 867 362 427 292 424 650 912 918 168 497 151 495 897 548 105 911 832 133 883 533 694 214 452 988 774 601 238 431 941 157 944 459 254	CUARENTA Y UN MIL 283 523 462 665 419 620 993 713 961 686 090 254 609 449 340 409 774 812 691 117 904 782 751 403 633 807 892 703 354 230 153 557 834 569 699 596 867 628 618 536 575 477 765 276 052 870 772 544 561 603 690 931 604 107	CUARENTA Y DOS MIL 218 202 293 166 646 389 119 666 275 414 508 152 792 661 994 156 912 786 833 778 078 150 373 485 475 134 501 036 784 953 673 479 761 121 718 104 936 723 876 365 803 015 920 341 641 349 157 589 781 410 067 103 124 796 354 729	CUARENTA Y TRES MIL 976 508 498 768 020 990 593 434 510 622 770 367 499 637 105 147 868 518 432 844 436 953 948 421 885 808 605 758 116 814 037 931 357 223 450 184 199 178 352 559 058 854 274 047 667 766 749 530 813 584 031 187 109 737 940 143 431 524 892 567 083 306 157 746 038 676 818 997 220 353 522 566
---	---	--	---	---	--	---	---	--	---	--	---	---	--	---	--	--	--

Aproximaciones y reintegros
Hay 99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo, tercero y cuarto; dos de 150.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero; dos de 100.000 para los del segundo; dos de 65.000 para los del tercero; dos de 41.500 para los del cuarto; 449 premios de 10.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero; 4.499 reintegros de 2.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El desarrollo del sorteo

Salió el «gordo» a las 10,50 de la mañana

LA COLA :-: :-: :-: :-: :-:
Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el tradicional sorteo de Navidad. La "cola" comenzó a formarse a las nueve de la mañana. Fué Antonio Ramos Hernández, de 13 años de edad, el "madrugador", y le siguió, minutos después su madre, María.
Durante la noche anterior al sorteo, ya estaba la "cola" formada por casi todos los que acudieron con el fin de vender sus puestos.
A las 9 de esta mañana, eran 87 las personas que allí había, de ellas, 35 mujeres. Pasaron menos frío gracias a que durante la noche con niebla se les envió con abundancia leña y bebidas.
COMIENZA EL ACTO :-:
En la sala presidida por el escudo de España, unido público con invitación y presenciamos las mujeres. A las 9 en punto, forma abiente el tribunal.

Inmediatamente comienza el sorteo. Se hace constar que el sorteo consta de 45.000 números y al procederse el recuento dos espectadores piden que les sean enseñados los números 14.400 y 33.871.
Los fotógrafos impresionan placas y se desplazan en masa para fotografiar a los niños del Colegio de San Ildefonso que han de repartir los cientos de millones.
A las nueve y media se exhiben las bofas con premios que también pasan al bombo grande y minutos después terminan los preparativos y comienza el sorteo.
LOS PRIMEROS PREMIOS
La bofa 5.935, es la primera que canta, con voz temblorosa, el niño Antonio Alvaraz, y Manuel Vaquero canta 10.000 pesetas. En este momento, son las diez y cinco minutos.
Salen a continuación dos premios de 50.000 y 25.000 pesetas.
(Continúa en quinta página)

Durante la noche del lunes se formó la clásica «cola»

A las nueve de la mañana había esperando ochenta y siete personas

(Viene de cuarta página)

EL CUARTO PREMIO :—:—:—:
El primer millón de pesetas que sale enterito del bombo de los premios lo cantan los niños en el número 38.004. Son las diez menos dos minutos de la mañana.
Es para Barcelona se juegan las series lo que supone 2 millones para los catalanes.

EL GORDO :—:—:—:
La pedrea nos abruma con su monotona, y a las diez y cincuenta minutos ante la estupefacción general, Antonio Alvarez canta el 9.029 que se va integro a Granada, y Manuel Baquero PaCuzue replica: 3.000.000 de pesetas.

EL TERCERO :—:—:—:
El rumor continúa y al poco tiempo se canta el cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis con 3.000.000 de pesetas que sale con voz entrecorrida. Se va a Palma de Mallorca, y aún no es todo lo que da de sí la tabla quinta pues el premio de 100.000 pesetas lo gana el número 41063 también a Barcelona por completo.

El «gordo» está muy repartido

Una Sociedad granadina jugaba el número que ha sido premiado

Quien lo compró quería que sumase 21 pero se lo dieron confundido

LE COMPRARON PORQUE SUMABA VEINTE :—:—:—:

Granada.—El número 9.029 premiado con el gordo ha correspondido a la sociedad Centro Artístico y Literario establecida en Puerta Real, una de las más prestigiosas sociedades de Granada. La noticia fué conocida inmediatamente. Los vigésimos de las dos series fueron adquiridos por el tesoro de la sociedad don Fernando Páramos a mediados del mes de Noviembre en la Administración número uno y que regenta don Francisco de Paula López Ruiz. Estos billetes fueron vendidos por el auxiliar don Manuel Marquez el que ha referido la siguiente anécdota:

El tesoro del Centro Artístico agraciado con el gordo le pidió un billete cuya suma total fuera veinte. El lotero le dió el número 23.434 que como puede verse suma 21. Al llegar al centro el tesoro comprobó el error y volvió a la lotería adquiriendo el 9.029 caso desusado en este centro que nunca juega más de un número.

El gordo se distribuyó en participaciones máximas de quince pesetas entre los socios.

El personal demostró su alegría al conocer su buena suerte. La última participación fué vendida ayer por el conserje del centro a un botones y a una mujer de la limpieza que no habían tomado. A cada uno les dió una peseta. Aparte de las participaciones distribuidas entre los socios el centro se ha guardado para la entidad con tres vigésimos.—Cifra

RESULTA QUE CREYERON QUE EL NUMERO SUMABA VEINTIUNO :—:—:—:

Granada.—Se van concretando detalles relacionados con la adquisición del billete número 9.029, premiado con el «gordo». Contrariamente a lo que se ha dicho antes, cuando el tesoro del Centro Artístico, don Fernando Páramos, se personó en la Administración de Loterías para comprar el billete, llevaba el propósito de que sus cifras sumaran 21 y no 20 como se ha dicho. Cuando el lotero le presentó dos billetes

EL SEGUNDO :—:—:—:

Ha vuelto la pedrea y los niños de la sexta se reestrenan con el 28576 y 50.000 pesetas para Madrid. Pero apenas nos dejan apuntarle y nos sorprenden con el 15272 que resulta ganancioso nada menos que con 6.000.000 de pesetas. Coruña y Madrid. La otra entera es para Barcelona.

EL QUINTO :—:—:—:

Como ya estamos cansados y han salido los gordos, pues solo queda de importancia el quinto, se apodera del público el aburrimiento y nacen conversaciones que el presidente intenta en vano callar. Y así se van también estos niños, vuelven los que dieron el gordo y a las 12 menos cuarto comienza a cantarse la última tabla. Hace una hora menos 6 minutos que salió el gordo en el 9.029 y cuatro minutos más que cayó el segundo en el 15.272. Después de un rato de pedrea, sale la última bola ante nuestra sorpresa y al número 34.662 Sevilla, corresponde el medio millón.

Y así termina el sorteo en que Barcelona ha sido la ciudad española más agraciada.—Cifra.

el 23.434, que suma 21 y el 9.029, que creía que sumaba también 21 y no 20, el señor Páramos no quiso decidir cual de los dos retiraría, y entonces, en dos trozos de papel, escribió los números, echando a suertes y saliendo elegido el 9.029, que se llevó. Ya una vez en el Centro Artístico y Literario se reunió con el oficial de Secretaría don Ruperto Martínez Riovo, acordando extender las participaciones para distribuir las en los socios. El señor Martínez Riovo pidió rectificación del número al señor Páramos, y éste le repitió el número 9.029, haciendo patente entonces Riovo que no sumaba 21, sino 20. Esta circunstancia hizo vacilar al señor Páramos, que estuvo a punto de cambiar el billete, cosa que no efectuó porque el señor Martínez Riovo dijo que él se reservaba tres vigésimos, ante lo cual el tesoro del Centro Artístico y Literario se quedó con los 17 restantes.

FORQUE QUERIA EL TESORERO QUE SUMARA VEINTIUNO :—:—:—:
El tesoro, con quien hemos hablado en su despacho de la sociedad poco antes de dirigirse al Banco de España para depositar los 17 vigésimos, ha referido por qué tenía capricho en que el número que adquiriera sumara 21. Manifestó que su madre, llamada Luisa, celebraba su fiesta onomástica el día 21 de Junio, y falleció el día 21 de Enero.

ALGUNOS PARTICIPANTES DEL «GORDO» :—:—:—:

Entre los participantes del «gordo» figuran las siguientes personas: Don José Pardo Marcos, con 25 pesetas, es a la vez presidente del Granada Club de Fútbol; el jefe de la guardia municipal, don Rafael Salmerón con 10 pesetas; el empresario de la plaza de toros, don Antonio Vallejo, con 15 pesetas; el también consejero de la sociedad explotadora de la plaza de toros,

Locomóvil

de 25 H. P. se vendió en la Granja BASCONES DEL AGUA, por Lerma (Burgos).

Un tendero de Barcelona repartió las participaciones del segundo premio

Con un valor de 425.000 pesetas y por medio de una Obra Parroquial para la reconstrucción de un templo

La mayor parte de los beneficiados son de clase humilde

UN DEPOSITARIO DEL SEGUNDO PREMIO QUE NO CREIA EN LA LOTERIA

Barcelona.—En la Lotería número 29 donde se expidió el segundo premio se presentó una mujer de humilde condición que muy emocionada preguntó que cantidad correspondía a la participación de una peseta. Dicha mujer manifestó que había adquirido la participación en un colmado de la calle Rocafort, esquina a Valencia.

Inmediatamente nos trasladamos al colmado donde el dueño del mismo don José Guasch nos dijo que había repartido 500 participaciones de a peseta adquiridas a la vez de don José Costa Font que vive en la calle Consejo de Ciento 403 y el cual parece ser que es el depositario. Averiguamos más tarde que dicho señor Font posee varios billetes de la parroquia de Santa Eulalia de Corrodevall, adquiridos por el cura ecónomo de la misma reverendo Baxeras el cual a todos los que adquirirían participaciones les pedía en

concepto de donativo una cantidad para la reconstrucción de la iglesia devastada por los rojos. Por ello también será repartida una importante cantidad del segundo premio por la parroquia.

El dueño se ha reservado una participación de 50 y el resto lo repartió entre los clientes, todos ellos gente humilde. Algunas de las participaciones del segundo han sido vendidas en el colmado propiedad de don Manuel Xarau en Lavado en la Rambla de Cataluña, esquina a Mallorca. Ha repartido unas 400 pesetas en participaciones de una. El propietario del establecimiento se ha reservado 35 pesetas. Los dependientes, muchachos de 14 a 18 años, juegan a su vez participaciones de a peseta. El premio está, por tanto muy repartido entre sirvientes, excepto una participación de 25 pesetas que lleva don Augusto Deit. También se sabe que juega una participación un empleado de la U. F. A.

En total había distribuido parti-

cipaciones por valor de 425.000 pesetas por medio de la obra parroquial de Santa Eulalia.

Además de esta serie don José Costa adquirió en la misma Administración 200 billetes de una sola serie cada uno y seis más completos en total había distribuido participaciones por valor de 425.000 pesetas por medio de la obra parroquial de Santa Eulalia. Dicha obra surgió del siguiente modo: la iglesia fué destruida por los rojos, surgió el problema de su reconstrucción, después de la liberación de Cataluña. En una conversación sostenida con el párroco, el señor Costa Font le manifestó que a su juicio se podrían recaudar fondos para dicha obra mediante la distribución de lotería en participaciones. El cura aceptó esta idea y gestión de la Administración de la Rambla de las Flores la cesión de 100 billetes completos, lo que consiguió en un establecimiento de la Via Layetana propiedad del señor Salvá. Desde entonces, se viene efectuando la distribución. Se da el caso curioso de que el señor Costa Font, n cree en la lotería por lo cual no lleva más que una participación de peseta y eso porque se quedó con ella por equivocación.—Cifra

EL SEGUNDO PREMIO EN LA CORUNA :—:—:—:

La Coruña.—Las diez primeras fracciones de la primera serie del número 15.272, premiadas con seis millones de pesetas, fueron expedidas en la administración número 6 regentada por don José María Xió Gayoso, quien ha manifestado que cuatro vigésimos fueron repartidos por el vendedor ambulante autorizado Domingo Carreiras, quien los vendió en participaciones de una peseta en los mercados públicos; parece ser que estas participaciones están en poder de gentes muy humildes. Dicho vendedor se reserva cuatro pesetas de este número. El propietario de la citada administración ha manifestado también que un vigésimo del indicado número lo compró un señor de Vivero (Lugo) cuyos datos personales ignora, aunque cree que una participación de este vigésimo fué a parar al propietario del café-bar América, de La Coruña. El resto de lo que vendió la citada administración en este número lo adquirió un señor en un café de La Coruña ignorando igualmente sus datos personales.—Cifra.

don José Arenas De Igado, con 10 pesetas; el inspector del impuesto municipal, don José Zubeidia, con 10 pesetas y otros. El tesoro del Centro Artístico, don Fernando Páramos, jugaba 15 pesetas, y envió otras quince a su hermano don Vicente, gerente de la sociedad constructora «Castellana», con residencia en Madrid, el cual había llegado esta semana a Granada en el expreso. También en el citado número, el magistrado de esta Audiencia territorial, don Luis de la Torre, juega 10 pesetas, el juez de instrucción, señor Docabo y otros funcionarios de la Audiencia.—Cifra.

UN CABO Y UN SARGENTO DE LA POLICIA ARMADA CON SUERTE :—:—:—:

Cádiz.—El cabo de la Policía Armada Julio España Bravo, jugó una participación de peseta en el número agraciado con el gordo. La adquirió en Granada en un viaje que hizo con motivo de hallarse enferma su esposa, residente en aquella ciudad, de donde él es natural. Fué botones del Centro Artístico Literario, donde se ha repartido el número premiado, y le habían reservado una participación de peseta.

El sargento de la Policía Armada don Luis Calleja, que pertenece a la plantilla de Cádiz, estuvo recientemente en Granada y le fué ofrecida por un socio del Centro Artístico y Literario una participación de cinco pesetas en el número premiado con el gordo y la rechazó porque no le gustaba el número.—Cifra

Al delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, camarada León Arcas, le han correspondido 187.500 pesetas, pues lleva una participación de 25; a José Montero, dueño de un establecimiento de aparatos de música de la calle de los Reyes Católicos, le han correspondido 112.500 pesetas.

LA CLASE MEDICA, LA MAS FAVORECIDA :—:—:—:

Granada.—La clase médica ha sido una de las más favorecidas en el premio gordo de la Lotería. Entre ellos figura el catedrático de la Facultad de Medicina, don Emilio Muñoz Fernández; el profesor auxiliar de la misma don Juan Puiggar Ruiz; el doctor Vega Rabanillos, presidente del Centro Artístico.

Otro de los beneficiados es el jefe de la Administración principal de Correos de esta ciudad, don Ignacio Fernández, que juega diez pesetas. Igualmente, son participaciones del gordo gran número de funcionarios del Banco Español de Crédito.

También juegan en el 9.029 varios funcionarios del Ayuntamiento. El ebanista José Amat, igualmente socio del Centro, retiró tres participaciones de cinco pesetas cada una que distribuyó entre sus familiares y su novia.

El billete premiado ha sido depositado en la sucursal del Banco Español de Crédito en Granada.—Cifra

EL LOTERO QUE VENDIO EL «GORDO» NO LLEVA NI UNA PARTICIPACION :—:—:—:

Granada.—El administrador de la Lotería número 5 donde se ha vendido el «gordo», don Francisco López Ruiz, es abogado y supo la noticia de que el número 9.029 había sido premiado con 15 millones, cuando se hallaba en la Audiencia informando.

Don Francisco López no se ha reservado para él ninguna participación ni la tomó tampoco del Centro Artístico del que es socio.—Cifra

He aquí el BÉNEDICTINE



RECHAZAD TODO PRODUCTO QUE NO TENGA ESTA PRESENTACION Y DENOMINACION, AMPARADAS POR LA LEY, POR NO SER BÉNEDICTINE



Aguirre S.A.
CONSTRUCCION DE MAQUINARIA ELECTRICA E INDUSTRIAL
BILBAO

JULIA ARNAEZ
Paloma 25
No olvide V. que las ciruelas claudias están en casa de Julia para hacer su compota.

Motores eléctricos
Garantizados, en todas las potencias y voltajes. Entregas inmediatas. COMERCIAL ELECTROMECANICA, S. L.-- Príncipe 1. Madrid.

ATENCION
Pidan naranjas «Vitamines» y «El Turia», en todas las fruterías y tiendas de comestibles. Son las mejores.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.
ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

AYER. Pasó el día de la Lotería sin que Burgos se viera favorecido por ningún premio. Como es lógico en toda la ciudad reinó extraordinaria animación a las horas del sorteo...

En la iglesia de la merced y a las doce de la mañana se celebraron solemnísimos funerales por el alma del M. R. Padre Ledochowski, General de la Compañía de Jesús...

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa, calificándose su estado de pronóstico leve. ENFERMO. En el día de ayer, fué asistido en la Casa de Socorro...

FAGADURIA MILITAR DEL CUERPO DE EJERCITO DE NAVARRA Señalamiento de Pagos de Haberes del mes de Diciembre: día 23: De 11 a 13:30 Señores Habilitados de los Servicios y Dependencias...

SANTOS DE HOY Sr. Victoria vg., Teodoro, Saturnino, Gelasio y Evaristo mrs. SANTOS DE MAÑANA Vigilia de la Natividad del Señor...

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó primario el número 314. Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica. AGRADECIMIENTO. La familia de don Benito Viejo González...

Celebrado el funeral, la comitiva, precedida del clero parroquial, se trasladó a la casa mortuoria para recoger el cadáver y acompañarlo al Cementerio de San José... Textil Campeador «Olano» Ha concedido una importante gratificación a todo el personal de su industria...

Buena ocasión Cedo comercio sitio céntrico, con géneros y mobiliario, por dedicarme a otro negocio... OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. Barómetro: A las siete de la mañana, 696.5; a las dos de la tarde, 698.7...

GOBIERNO MILITAR Las viudas, y en su defecto los huérfanos de Generales, Jefes, Oficiales Suboficiales, C. A. S. E. y asimilados del Ejército residentes en esta provincia...

HORA SANTA. En preparación a las Fiestas de Navidad, organizada por la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica parroquial de San Julián...

LETRAS DE LUTO. Como anunciamos, celebráronse ayer en la parroquia de San Lesmes, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que en vida ilustre burgalés don Leopoldo Escudero Dancausa...

ACCIDENTE DE TRABAJO. Hallándose trabajando en el día de ayer al servicio de Gómez e Ibañez, Isl- CARTELERA de espectáculos CINE AVENIDA. Hoy, a las 5, 7 1/2 y 10 3/4 noche, últimas proyecciones de «Rebeca»...

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. Defunciones: Leopoldo Escudero Dancausa, de Burgos, 66 años, San Juan, 48; Balbina Pérez Burgos, de Rioce-rezo, 73 años, General Sanz Pastor, 22; Modesta Mijangos Espiga...

Naranjas Navel extra 1,00 ptas el Kg. Corriente... 0,90 " " Mandarina, 1,00 " " Frutería «LA LUCILA» San Pablo 18.—Mercado Sur— Orujo superior...

Fábrica de Guantes «HELIOS» Ventas al por mayor en Fábrica General Mola 4 Venta al público y encargos a medida La Ca. de los Guantes San Pablo 24 ¡Alto aquí! Ya llegaron las ricas naranjas de Carcagente...

Arrendos GRATIFICARE 300 pesetas quien proporcione piso, sitio céntrico, de 25 a 40 duros. Informes: calle Miranda 2, Almacén de Frutas Koska.

Los obreros anuncian-tes se han inscrito previamente en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 24 de Octubre de 1938...

EN LA tejera de Castrojeriz se dispone: de teja curva y ladrillo macizo de 25 por 12, y 4 centímetros. Se pone sobre estación Villquirán de los Indirigirse: José Fajar, Castrojeriz.

EXTRAÑO yegua negra, alzada 6 cuartas y media, una pata calzada. Ruego avisen a desde el baile Marimón Prieto, en Rabanera del Pinar.

PERDIDA pulsera de metal con medalla. San Antonio el domingo 20. Ruego avisen a desde el baile Marimón Prieto, en Rabanera del Pinar.

Automóviles y accesorios SE VENDE turismo Opel 14 H. P. immejorable estado, documentación en regla...

VACANTE de guarda de campo y duña de Villarmentero. Tratar, con el alcalde. AMA seca se necesita, sabiendo planchar. Inútil presentarse sin buenas referencias...

VENDO terreno 18,65 metros de línea. Carretera de Arcos, Castrojeriz. MIEL todas clases y partidas compra Galletas Payvall Huerto del Rey, n.º 2, piso 1.º

HALLAZGO cartera con dinero. Entregaré a su dueño, en Villatoro, Eugenio Varona (maestro). PERDIDA una cartera con cierta cantidad de dinero y una papeleta de lotería...

TRASPASOS SE TRASPASA taller mecánico, amplio local. Informes: en el mismo, Calle Victoria número 75. TRASPASO bar subarrendado, produce 450 mensuales...

URGE vender camión Diamond T, 4 toneladas, gasógeno Imbert, a toda prueba, seis ruedas completamente nuevas y dos buen uso...

VENDO sierra circular en marcha, con motor de 1 1/2 H. P. Mateo Cerezo 3. INTERESA comprar prensa para copiar, en buen uso. Informarán, esta Administración.

PROPIETARIOS: Al-VENDO carro, buen uso. Tratarse, Máximo Izquierdo, en Santibambal de Esgueva. Huéspedes SE DA pensión casa particular, hay calefacción y baño...

PERDIDA de un perro de caza «Pointer» color rojo, raya blanca en la frente y pecho, atiende por «Ton»...

RELOJ señora, pequeño, perdido del Crucero a Club Ciclista. Gratificaré entrega en San Cosme, 16, primero izquierda.

RADIADORES, limpiezas, juntas, aceite, etc. Talleres Zambrana. DESEO muchacha formal y con buenos informes, sabiendo cocinar, bien impuesta, buen sueldo. Plaza de Calvo Sotelo n.º 9.

MAQUINA coser Singer, seminueva, vendo. Hospital de los Ciegos, 17, tercero, izquierda, de 3 a 5. VENDO 7.000 arrobas de leña de roble gruesa, vale para carbón...

ENSEÑANZAS SE HACEN cursos de máquina, mecanografía a todo, inglés, latín, cultura general. Vaga, 27 (portal). Ganados y aperos SE VENDE ternera de ocho días y vaca de leche, de pura raza...

Muebles COMPRA-venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera 7, bajo. COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, etc.

FAMILIAS numerosas tramitación rápida, expediente finaliza plaza 31 actual. Agencia «Gestión» Cld 26, primero. TRABAJO domicilio juguetería puede ganar hasta 30 diarios...

SE NECESITA cocinera, bien impuesta, buen sueldo. Plaza de Calvo Sotelo n.º 9. DESEO muchacha formal y con buenos informes, sabiendo cocinar...

MAQUINA coser Singer, seminueva, vendo. Hospital de los Ciegos, 17, tercero, izquierda, de 3 a 5. VENDO 7.000 arrobas de leña de roble gruesa...

COMPRA-venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera 7, bajo. COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, etc.

PERDIDA documento de inscripción de inscripción de inscripción. Informes: en el mismo, Calle Victoria número 75.

RELOJ señora, pequeño, perdido del Crucero a Club Ciclista. Gratificaré entrega en San Cosme, 16, primero izquierda.

SE NECESITA cocinera, bien impuesta, buen sueldo. Plaza de Calvo Sotelo n.º 9. DESEO muchacha formal y con buenos informes...

MAQUINA coser Singer, seminueva, vendo. Hospital de los Ciegos, 17, tercero, izquierda, de 3 a 5. VENDO 7.000 arrobas de leña de roble gruesa...

COMPRA-venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera 7, bajo. COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, etc.

PERDIDA documento de inscripción de inscripción de inscripción. Informes: en el mismo, Calle Victoria número 75.

RELOJ señora, pequeño, perdido del Crucero a Club Ciclista. Gratificaré entrega en San Cosme, 16, primero izquierda.

SE NECESITA cocinera, bien impuesta, buen sueldo. Plaza de Calvo Sotelo n.º 9. DESEO muchacha formal y con buenos informes...

MAQUINA coser Singer, seminueva, vendo. Hospital de los Ciegos, 17, tercero, izquierda, de 3 a 5. VENDO 7.000 arrobas de leña de roble gruesa...

COMPRA-venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera 7, bajo. COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, etc.

PERDIDA documento de inscripción de inscripción de inscripción. Informes: en el mismo, Calle Victoria número 75.

RELOJ señora, pequeño, perdido del Crucero a Club Ciclista. Gratificaré entrega en San Cosme, 16, primero izquierda.

SE NECESITA cocinera, bien impuesta, buen sueldo. Plaza de Calvo Sotelo n.º 9. DESEO muchacha formal y con buenos informes...

MAQUINA coser Singer, seminueva, vendo. Hospital de los Ciegos, 17, tercero, izquierda, de 3 a 5. VENDO 7.000 arrobas de leña de roble gruesa...

COMPRA-venta muebles usados, ropas y botellas vacías. Llana de Afuera 7, bajo. COMPRA - VENTA muebles usados, ropas, máquinas coser, gramófonos antigüedades, etc.

PERDIDA documento de inscripción de inscripción de inscripción. Informes: en el mismo, Calle Victoria número 75.

RELOJ señora, pequeño, perdido del Crucero a Club Ciclista. Gratificaré entrega en San Cosme, 16, primero izquierda.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 15 palabras 1,50 pesetas - Cada palabra más 10 céntimos. Informes en la Administración con postal más por correo. Se admiten hasta las siete de la tarde

En la Merced

SOLEMNES FUNERALES POR EL PADRE LEDOCHOWSKI

La residencia de P.P. Jesuitas de Burgos, celebró ayer, a las doce de la mañana, un solemne funeral por el eterno descanso del alma del Preósito general de la Compañía de Jesús, M. R. P. Wlodimiro Ledochowski, recientemente fallecido en Roma.

Invitados por el Superior de la Comunidad, en nuestra capital, R. P. Juan Esteban, asistieron al piadoso acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Yllera; gobernador militar, general Gorgojo; alcalde de la ciudad, señor Gómez Escolar; presidente de la Diputación, señor Puente Careaga; presidente de la Audiencia, fiscal y magistrados; representaciones de Centros, unidades y dependencias militares de la plaza, Corporaciones y entidades, Cabildo metropolitano, Universidad de Curas, Comunidades religiosas, asociaciones piadosas y numeroso público.

En su sitial en el presbiterio, al lado del Evangelio, asistió, en representación de nuestro Reverendísimo Prelado, el Obispo auxiliar doctor Llorente.

En la solemne misa de requiem ofició el P. Calzada asistido por los señores Mansilla y Bringas.

Durante la piadosa ceremonia, la capilla de música de la Catedral, notablemente refrendada por valiosos elementos de la de los Padres Carmelitas y varios profesionales, interpretó la misa de requiem de Perosi.

Concluyeron las honras fúnebres con un responso que entonó, revestido de pontifical, el doctor Llorente.

Reiteramos nuestro pésame a la benemérita Compañía de Jesús, con motivo de la pérdida que la aflige.

Diputación provincial

El señor Presidente de esta Corporación ha recibido os siguientes donativos:

1.000 pesetas de la Sociedad Española de Seda Artificial, y 100 pesetas del secretario de Las Hormazas, para las atenciones del Hospital Provincial.

250 pesetas de don Lucas Rodríguez, con destino a un extraordinario de Navidad para los asilados de los establecimientos de Beneficencia.

La Diputación y en su nombre, su Presidente se complace en testimoniar a los generosos donantes el más sincero agradecimiento por su rasgo caritativo, tanto más de agradecer en estos momentos que tantos apuros económicos experimenta la Diputación, a consecuencia de la pesada carga benéfica que pesa sobre la misma.

Pisos

Vendo de 10, 18, 30 y 35 mil pesetas. Compra-venta Fincas Sáenz de Santa María. San Juan 65.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

CIRCULAR NUMERO 160

Fijación de plazo para finalizar el segundo periodo declaratorio de patatas (cosecha obtenida) en las cinco provincias de esta séptima zona

1.º El anexo 1.º del "Plan para la recogida, movilización y comercio de la patata en esta 7ª zona", en su artículo segundo, establecía el periodo declaratorio de cosecha en tres bimestres, siendo el tercero Noviembre-Diciembre, por lo que de acuerdo con aquél, se establece por la presente circular el día 31 del expresado mes de Diciembre, como plazo máximo para presentar por los productores la citada declaración de cosecha obtenida de patatas. Debiendo por tanto en dicha fecha quedar cerradas las declaraciones individuales (Ps-1) del segundo periodo declaratorio (parte inferior del impreso).

2.º—Por los señores Secretarios de Ayuntamiento se procederá a variar los datos de dichas declaraciones individuales, en el resumen Ps-5, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del anexo antes citado, durante los diez primeros días del mes de enero próximo, cursándole seguidamente a esta Comisaría, para que tenga entrada en la misma hasta el día 15 (quince) del expresado mes de Enero.

3.º—Por los señores alcaldes se dará la debida publicidad a esta orden, para conocimiento general de los productores, que no podrán alegar ignorancia, ya que los que no presenten la declaración de cosecha obtenida dentro del plazo señalado, serán puestos a disposición de las Fiscalías Provinciales de Tasas correspondiente, como presuntos responsables de ocultación.

ATENCION

Naranja ... 0,70 ptas.
Mandarina 0,90 " muy dulce
Navel... .. 1,00 "
Huerto del Rey 7 - Frutería

LABRADORES

Antes de hacer vuestras plantaciones de injertos y barbados, solicitar precios a la casa más importante de España

Pedro Pravedo
LOGROÑO



De interés para los huérfanos de militares

Extracto del Reglamento para Escuela de Formación Profesional Obrera de la industria militar

Artículo 3.º— Para ingresar como aprendiz se requiere:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido 14 años sin llegar a los 16 el día que empiece el curso.
- c) Tener buena conducta.
- d) No tener ningún defecto físico que inhabilite para el trabajo acreditándolo por reconocimiento facultativo en el Establecimiento.
- e) Ser afecto al Movimiento Nacional.
- f) Examinarse ante un Tribunal constituido por dos jefes u oficiales como vocales y el jefe de fabricación del Establecimiento como presidente, en cuyo examen han de acreditar saber leer y escribir con corrección, sin faltas de ortografía, y conocer las cuatro reglas de Aritmética y sus operaciones limitadas a números enteros y sistema métrico decimal. El examen de Aritmética será por escrito debiendo resolver cada tanda los mismos ejercicios, cuya duración fijará el Tribunal.

Artículo 4.º— El padre o la madre del aspirante, o en su defecto el pariente más próximo o tutor, en la segunda quincena de Diciembre, elevará instancia al Director solicitando la admisión a examen, no admitiéndose ninguna que se presente fuera del plazo. Los exámenes de ingreso se verificarán en los primeros días de Enero.

A dicha solicitud acompañarán:
1.º— Copia de la partida de nacimiento.
2.º— Certificado de buena conducta expedido por la autoridad de su residencia o vecindad.
3.º— Certificado de haber sido vacunado dentro de los dos años anteriores al ingreso. Los que obtengan plaza, quedan obligados a revacunarse cuando lo ordene el director.

4.º— Certificado acreditativo de ser huérfano a consecuencia del Movimiento o anterior; hijo de padre pobre o de familia numerosa en los casos que proceda.

Artículo 5.º— Las plazas se cubrirán preferentemente con los que tengan mejor calificación de exáme: esta será: Muy bien, bien, regular y mal; a igualdad de calificación se observará el siguiente orden de preferencia:

- 1.º— Huérfanos a consecuencia del Movimiento.
- 2.º— Huérfanos de maestros y obreros del Establecimiento.
- 3.º— Huérfanos de Militares o ex combatientes.
- 4.º— Hijos de maestros y obreros del Establecimiento.
- 5.º— Hijos de padres pobres o familias numerosas.

Artículo 7.º— Las gratificaciones de asistencia que percibirán los alumnos durante los distintos años de estudio, serán las siguientes:

- Primer año: 2 pesetas.
- Segundo año: 3 pesetas.
- Tercer año: 4,50 pesetas.
- Cuarto año: 6,50 pesetas.

Vacantes en el Parque de Artillería de Burgos

- Diez de ajustadores.
- Cuatro de carpintero.
- Cuatro de fresador.
- Cuatro de guarnicionero.
- Ocho de tornero.

**¡AVICULTORES!
¡GANADEROS!**
Mayor producción consumiendo la legítima
Harina de Pescado
RUVEL
Alimentos para aves y ganado
JULIO RUIZ DE VELASCO
Iparraguirre, 11.—Bilbao

Pruebas oficiales de resistencia de las "cuñas cerámicas" ideadas por don Marcos Rico

Se celebraron ayer por la tarde

Ayer, a las cuatro de la tarde, y en el Teatro-Cine que actualmente se halla en construcción en la calle de Vitoria número 17, tuvieron lugar las pruebas oficiales de resistencia, hasta la rotura, del sistema de pisos resistentes en la construcción "cuñas cerámicas" revestibles y armadas, ideado y patentado por el joven y prestigioso arquitecto burgalés don Marcos Rico Santamaría.

Acudieron numerosas autoridades e invitados al acto que, complacidos, escucharon las explicaciones del señor Rico sobre el nuevo sistema de pisos, comprobando su excelencia—de la cual ya nos ocupamos en nuestras columnas en un reportaje recientemente publicado— y magnífico resultado, pues todas las pruebas alcanzaron un éxito satisfactorio.

Felicitemos efusivamente a don Marcos Rico, paisano y amigo nuestro, por el triunfo alcanzado con las "cuñas cerámicas", deseándole muy de veras toda clase de éxitos en su brillante carrera.

ASILO DE HERMANITAS:

Quando veas a las hermanitas por las calles, acercate a ellas y dalas una limosna para sus ancianitos. Son la mejor apologia de la caridad cristiana. Ayudalas en esa magna empresa de socorrer al desamparado. Tú puedes un día verte también desamparado...

ECCLESIA

SUMARIO DE ESTA SEMANA

Editoriales.— Tercer discurso del Papa sobre la fidelidad conyugal; escollos e imprudencias.— El Instituto de las Siervas de María.— Segundo Centenario del Seminario Conciliar de Orihuela.— La Santa Misa, centro de todas las aspiraciones religiosas del hombre.— El cine; campo de apostolado.— La protección a la mujer caída y las instituciones sociales.— Orientaciones bibliográficas; una magistral edición del Evangelio.— Voz de los Prelados, crónicas de vida católica nacional e internacional. Noticias de las Ramas de Acción Católica, crítica de espectáculos, etc. Precio: una peseta.

DI-ZOI

El desinfectante en medicina humana, veterinaria, usos en agricultura y domésticos en general. Venta en Farmacias y Droguerías.

Santa Cruz de Juarros

Se halla vacante el puesto de parada de este pueblo y otros. Los solicitantes se dirigirán a esta Alcaldía para tratar con los dueños del ganado caballar de los mismos. Dirigirse a José García.

Palabras cruzadas

	1	2	3	4	5	6	7	8
I								
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

- HORIZONTALES**
- I Que procede por mera costumbre.
 - II Espinosos
 - III Hueso del rostro.—Consonantes.
 - IV Pasta dentífrica (aJ revés).—Movimiento ondulante de l agua.
 - V Invertido, preposición.—También invertido, llora.
 - VI Seguido de una Tetra, afección de garganta.—Isla española.
 - VII Arboles.
 - VIII Para cobrar (pluraI).

- VERTICALES**
- 1 Efevar, encumbrar.
 - 2 Metal muy parecido al níquel.
 - 3 Su fruto, calma los nervios, (pluraI).—Negación (Invertido).
 - 4 EnarboIar.—Seguido de una Tetra, ave zancuda.
 - 5 En narcótico.—AJ revés, niño.
 - 6 Entreque (invertido).—Olvido.
 - 7 Gruesos.
 - 8 Jarcias de los barcos.

SOLUCION AL PROBLEMA ANTERIOR

HORIZONTALES.—I Bodegón, II Anatomía, III Semitas, IV Urales, V Res.—Po, VI Es.—Pavos, VII Roca.—Oro, VIII Osiris.
VERTICALES.—1 Basurero, 2 Onerosos, 3 Damas—Cl, 4 EtiI.—Par, 5 Cetera, 6 Omas.—Vos, 7 Nis.—Por, 8 Fosos.

Acción Católica

CAMPAÑA DE CARIDAD

Se ruega a todos los burgaleses y entidades a quienes se haya entregado el Boletín de Aportación de la Campaña Pro Caridad, y que no se haya pasado aún a recogerlo por ovido o por apremios de tiempo, se sirvan devolverlo con el donativo que se haga antes del día 24 en cualquiera de los siguientes centros de suscripción:

Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros, ReIjería Pérez Cecilia, Comercio de Tejidos de don Federico Martínez, Farmacia Marcos.

El estilo, clase y precio que Vd. prefiere...
Muebles Angulo
FÁBRICA: San Pedro y San Felices
ALMACÉN Y EXPOSICIÓN:
Calera, 9. • Teléfono 2169
BURGOS

Un total de ventajas...pero principalmente la de que PROFIDEN es una crema dental estudiada y elaborada científicamente
CREMA DENTAL CIENTÍFICA PROFIDEN

Un buen regalo, excelente lotería es una radio de
RADIOLANDIA
Hondillo, 2

SUPER COLON SUPER PIZARRO
Dos nuevas maravillas de **TELEFUNKEN**
Admírelos, oígales **VAQUERO**
San Juan, 61

Si quiere Vd. ejecutar su construcción en plazo y precio conocido emplee la
VIGUETA CASTILLA
Grandes existencias para suministro inmediato
ALMACEN J. CAMARA Ingeniero
Carretera de Arcos, número 10, Teléfono 1388.—BURGOS

La amenaza del peligro bolchevique

Vichy.— En los medios oficiales de esta capital se pone de relieve que el peligro bolchevique es amenazador. Dicen en estos medios que si los anglosajones se ven obligados a consentir, por presiones de Moscú, la agitación en Africa del Norte y a permitir en Londres la reaparición de un diario comunista, se puede calcular las consecuencias de la amenaza que pesa sobre Europa, en caso de que los anglosajones ganaran la guerra.

Las fuerzas de Rommel han llegado a Misurata

Londres.—Radio Marruecos, bajo la inspección norteamericana, anuncia:

"Montgomery se encuentra a 8 kilómetros más allá de Sultán. Se confirma que las fuerzas de Rommel han llegado a Misurata".— Efe

El conde de Jordana ha regresado a Madrid

Se muestra encantado de su estancia en la capital portuguesa

(Viene de primera página)

tugal y del gobierno de Lisboa en Madrid, así como diversas personalidades. A la salida, las fuerzas que rendían honores tributaron al conde de Jordana los de rigor y se interpretaron los Himnos nacionales de España y Portugal. El conde de Jordana, con sus acompañantes, pasó revista a las tropas, mientras en los alrededores se estacionaba numeroso público que acudió para presenciar el paso del ministro de Asuntos Exteriores de España. Al pasar revista a las tropas se dieron fervorosos gritos de ¡Viva Portugal!, ¡Viva España!, y ¡Viva el Generalísimo Franco!, ¡Viva el general Carmona! y ¡Viva el conde de Jordana!

Después el conde de Jordana y el presidente de Gobierno portugués se dirigieron a la Cais de Sobre, donde esperaba el barco que había de conducir al ministro de Asuntos Exteriores español a la orilla del río Tajo. Durante todo el trayecto conversaron cordialmente el presidente de Gobierno portugués y el conde de Jordana y, finalmente, en el puerto donde el último había de embarcar, se abrazaron los dos efusivamente. El ministro español de Asuntos Exteriores fué cumplimentado en este momento por otras autoridades de la plaza de Lisboa.

Después de despedirse el presidente del Gobierno portugués y el ministro de Asuntos Exteriores de España, la comitiva pasó al barco que los condujo a la otra orilla del Tajo y desde allí el ministro de Asuntos Exteriores español y sus acompañantes emprendieron el viaje hacia la frontera. Iban con el ministro los embajadores don Nicolás Franco y don Teotonio Pereira. El conde de Jordana almorzó en la posada de Elvas, en compañía de varios funcionarios del Gobierno portugués. El conde de Jordana se muestra encantado de su estancia en Portugal.

La Prensa de la mañana sin excepción, dedica comentarios bajo grandes titulares, en los que elogia los discursos que ayer fueron pronunciados por el conde de Jordana y el presidente de la asamblea

¡SOCIEDADES MERCANTILES!

Todas las que tengan 50.000 pesetas o más de capital social deberán pagar directamente el Subsidio Familiar a sus productores.

Si alguna aún no lo hiciera deberá efectuarlo antes de fin de año.

Informaos en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Han sido rechazados los ataques rusos en el sector central del Don

Cuatrocientos tanques soviéticos fueron destruidos por los alemanes en el espacio de diez días

Gran Cuartel General del Fuhrer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En el frente del Terek, las tropas alemanas han rechazado, por medio de contraataques, los ataques enemigos.

En Stalingrado fué rechazado en encarnizados combates cuerpo a cuerpo el enemigo, que trataba de poner pie en la otra orilla del Volga.

Continúa la batalla defensiva con la misma intensidad en el sector central del Don. A los continuos ataques del enemigo, las divisiones y destacamentos de combate alemanes han opuesto una tenaz re-

sistencia, infligiendo a los bolcheviques sensibles pérdidas, en colaboración con la Luftwaffe. En un solo sector, integrado por dos cuerpos blindados alemanes, fueron destruidos 404 tanques soviéticos durante los diez últimos días. En otros sectores del frente del Don y en Sukinichi, las tropas alemanas y húngaras han destruido fortificaciones soviéticas y han capturado prisioneros y material. Fueron rechazados ataques aislados del enemigo. En el sector de Toropez, los ataques locales alemanes permitieron consolidar de una manera apreciable nuestras posiciones.

Durante un ataque nocturno contra Bengasi, los muelles y las instalaciones portuarias fueron alcanzados por bombas de grueso calibre. Un torpedero británico ha sido averiado.

En Túnez han sido rechazados los ataques enemigos. Los transportes motorizados del adversario

Cánovas, bizeo y feo, es el don Juan de la Corte. Morret eliminado por el representante de Francia. Castellar al servicio de París. "España nos ha servido para encubrir nuestras maniobras". Marruecos es el codo de la unión latina. El Padre Coloma, predicador de moda. Una dama de 159 kilos.

He aquí el sumario de una interesante selección de cartas de que M. Cambon, embajador de Francia en España, en la época de la regencia de María Cristina, escribió a su Gobierno.

Lea Vd. secreto diplomático descubierto en "El Español", semanario de la política y del espíritu. Compre el número 8, aparecido el 19 de Diciembre.

en territorio de Argel y Túnez han sido ametrallados por nuestros aviones, que atacaron también a tres grandes mercantes que navegaban en convoy al este de Argel. Frente a Orán, los submarinos alemanes hundieron un transporte de 12.000 toneladas y torpedearon a un gran trasatlántico. Los dos buques formaban parte de un convoy.

Los aviones ingleses han atacado el Sur de Alemania. Bombas explosivas e incendiarias fueron arrojadas sobre la región de Munich, en la que fué destruido un hospital. La población civil ha tenido bajas. Los cazas y la DCA derribaron, según los datos que se tienen hasta ahora, diez aviones".— Efe.

Aviones japoneses bombardean Calcuta

Nueva Delhi.— Comunicado conjunto del cuartel general aliado de la India.

"Un pequeño número de aviones japoneses ha efectuado un ataque contra la región de Calcuta. No se poseen aún detalles de la acción, pero se cree que las víctimas son pocas y los daños de reducida importancia".— Efe.

Un buque hundido y otro averiado

Berlín.— Un transporte de 12.000 toneladas ha sido atacado y hundido el 21 de Diciembre, por los submarinos alemanes en aguas territoriales de Orán. El barco navegaba en convoy. Además fué torpedeado y averiado otro buque de transporte.— Efe.

Crónica de Vichy

Nadie cree que la serie de desgracias haya concluido

Por J. R. ALONSO

Vichy, 22. (Servicio especial de DIARIO DE BURGOS).— La formación de un "Gobierno francés" en Argel, ha rozado la sensibilidad francesa; ni este golpe final del almirante de oficina puede considerarse como el postrero que debe recibir Francia, ni nadie en Vichy cree que la serie de desgracias haya concluido. Jamás los riesgos fueron mayores, ni más ruído y peligro el navegar de este país entre políticas encontradas. La "comedia de Argel" es considerada por muchos como un acto más de esta gran tragedia nacional, que dió comienzo en Junio de 1940, y en la cual se suceden desde entonces las escenas, casi trágicas. Ni un sólo gran hecho de la política francesa ha dejado de estar regado por la sangre —o marcado por el dolor— desde la declaración de guerra.

Fueron primero los muertos de las campañas desde Flandes hasta el Loire, luego los sufrimientos morales de casi dos millones de prisioneros luego el hambre de un pueblo, y después los ataques ingleses y "gaullistas" a Mazaquivir, a Dakar, a Madagascar, al Africa ecuatorial, a las colonias del Pacífico y a la propia metrópoli en numerosos ataques aéreos. El poder político de Darlan está formado sobre la sangre de los pocos soldados y marinos franceses que en Casablanca y en Argel defendieron unas horas, con escasa y triste fortuna, el honor de la bandera y la soberanía nacional. Ni aún el golpe político posterior, ha dejado de estar manchado de sangre, porque en aquella fecha se señaló oficialmente a los asesinos del comunismo francés la persona de Laval, que po-

co más tarde caía herido, casi mortalmente, en el parque de Versalles, al revisar a la Legión enviada al frente del Este, cuyo sacrificio en un año de lucha casi nada han agradecido muchos franceses. Si alguien se preguntase lo que hoy quiere Francia, la demanda resultaría de imposible respuesta. Acaso la paz.

Nada indica —y han transcurrido bastantes días— que el Gobierno de Darlan vaya a ser absolutamente obedecido por cada uno de los jefes de clan o de fealdad que el hundimiento del bloque francés ha sembrado por el mundo. Para De Gaulle, en primer lugar, aceptar el mandato de Darlan es imposible. Real o mentadamente —más bien esto últi-

ATAQUES AEROS DEL EJE

Argel.— Ramoun y Topessa, situadas a 16 kilómetros al S. E. de Constantina y sobre la línea fronteriza argelino-tunecina respectivamente, han sido bombardeadas por la aviación del Eje se anuncia oficialmente. Se añade que las bombas son muy importantes.— Efe.

El niño durante los primeros meses de la vida, necesita una observación semanal de su peso y una vigilancia médica de su alimentación, crecimiento y desarrollo.

Sia contar con que le corresponda el segundo premio de este año, le ha tocado más de cien veces

Madrid.— León Cembrano Gómez Aragón, es uno de los afortunados poseedores de un vigésimo del 15.200 premiado en el sorteo de hoy con el segundo premio de la Lotería. León Cembrano es empleado del Archivo del Banco Hipotecario de Madrid. Está casado y tiene cuatro hijas, la mayor de las cuales también es empleada en el citado Banco. El afortunado poseedor del vigésimo, el mes de Noviembre, pasaba por la red de San Luis, cuando vió el número que ha resultado premiado en el escaparate de la Administración de Loterías número 48, habiéndole gustado el número adquirió un vigésimo.

Don León Cembrano es un afortunado de la lotería. En el año 1922 le correspondió también el segundo premio en un sorteo ordinario en el número 11.378. Después, sucesivamente, le tocaron 19 sorteos seguidos durante el año 1923 obtuvo premio en 23 sorteos en total. En uno de éstos, de ocho décimos diferentes que llevaba resultaron premiados seis. En el año 1924 continuó su racha de suerte y resultó premiado en 28 sorteos de 36 en total. Continuó en el año 25 disfrutando de la suerte y así obtuvo en 32 sorteos de 36

Como dato curioso diremos que en uno de los sorteos sacó en una Administración dos décimos del 4.202. Seguidamente, al pasar por "La Pajarita", vió otros dos décimos que sin mirar los guardó en una sobre hasta el día del sorteo. Abierto el mismo vió que el 4.202 había resultado premiado y que los dos décimos comprados en "La Pajarita" correspondían al mismo número 4.202 pero de otra serie.—Cifra.

COMO SE REPARTIERON LOS DIEZ VIGÉSIMOS EN CORUÑA

La Coruña.— Parece ser que han quedado definitivamente localizados los diez vigésimos del segundo premio de la Lotería de hoy, vendidos en La Coruña. Uno fué remitido a Vivero (Lugo), cuatro lo repartió un vendedor ambulante, otro de ellos, adquirió la esposa del jefe del centro telefónico de esta capital, y los cuatro restantes, los adquirió el Banco Hispano Americano de La Coruña.